

EMBLEMÁTICA COMARCAL Y MUNICIPAL DE ARAGÓN

En 2010 se publicó, dentro de una monografía titulada *El Escudo de Guipuzcoa. Una aproximación a la Heráldica Institucional de los territorios de lengua vasca*, (Andoni Esparza Leibar et al., Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2010, pp. 123-150, resultado de las ponencias expuestas en la Jornada del 26 de Julio de 2009 en el Palacio de Miramar), un artículo debido a Alberto Montaner Frutos, que desbordaba generosamente el contenido anunciado en la obra: «La creación, modificación y rehabilitación de emblemas municipales: el papel de las administraciones públicas». El contenido, expuesto con claridad y precisión, además de entrar en cuestiones interesantes de la Emblemática General, hace referencia a los problemas suscitados por una descentralización poco estudiada en España para un empeño (como quizá otros) que posee un interés tan especial como es el que trata –los emblemas– largamente estudiado desde la Cátedra de Emblemática «Barón de Valdeolivis», que ya realizó el gran esfuerzo de organizar el I Congreso Internacional de Emblemática General (1999) y mantiene, entre otras actividades, *EMBLEMATA* (que supera los tres lustros), y que, como se ha indicado en diversos foros, requeriría de una titulación académica, como de modo explícito también apunta el autor. Sin duda, es un asunto a conocer y tratar dentro de los esfuerzos que se vienen realizando, no de forma coordinada todavía, desde Aragón, como se propuso en 2008. Unas bases importantes para avanzar en esos aspectos se contienen en el artículo de referencia, cuyo *abstract* es suficientemente expresivo del contenido: *El análisis de la normativa nacional y autonómica vigente en el ámbito de los emblemas municipales y el de varios casos concretos evidencia la necesidad de la participación de expertos, tanto en la redacción de las mismas por las Entidades Locales como en su posterior revisión técnica por la Administración autonómica, a fin de garantizar su adecuación histórica y emblemática. Créese la titulación oportuna; coordínese la acción emblemática para la Administración Autonómica.*

Tuvieron lugar en el mismo año las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales organizadas por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) y el Instituto Español de Estudios Nobiliarios (Real Asociación de Hidalgos de España), los días 4 y 5 de noviembre, en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del Consejo Superior de Investigaciones

Científicas, entroncando con las I Jornadas, de Játiva, en 1991, y II Jornadas, de Zaragoza, en 1994, cuando ya el Gobierno de Aragón, en 2008, había organizado un Encuentro en el aragonés Monasterio de Rueda.

Recogemos seguidamente el resumen de las actividades de las Jornadas que amablemente ha redactado para la Revista el Dr. Ernesto Fernández-Xesta, con lo cual se difunde una actividad por la cual tiene especial interés *EMBLEMATA*.

Durante los días 4 y 5 del pasado mes de noviembre, y organizadas por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) y el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, de la Real Asociación de Hidalgos de España, se han celebrado en Madrid, en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, como un intento continuador de aquellas I Jornadas, de Játiva, en 1991 y II Jornadas, de Zaragoza, en 1994, previa la reunión organizada por el Gobierno de Aragón, en 2008, en el Monasterio de Rueda, de Zaragoza.

Su pretensión, confesa, era la de, además de la señalada de continuar la línea de las citadas Jornadas anteriores, aunar criterios y apoyos oficiales, académicos y particulares en busca de la posibilidad de establecimiento de una única compilación de la normativa estatal, autonómica y local, publicada o interna existente en el momento actual en España acerca de estas materias, así como la de la creación de un único *armorial* o *corpus* heráldico y vexilológico municipal en España que permita reunir los escudos y banderas oficialmente aprobados existentes en cada momento en España, lo que podría redundar en el establecimiento de unos criterios heráldicos y vexilológicos comunes.

De la categoría e importancia de las Jornadas son buena prueba las personas que han integrado sus Comités de Honor, Científico y Organizador.

Así, formaron el Comité de Honor, como Presidente, Su Alteza Real Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, Infante de España, acompañado del Excmo. Sr. don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, conde de Villarreal, G. de E., Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, el Ilmo. Sr. Dr. don Esteban Sarasa Sánchez, Presidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), el Ilmo. Sr. Dr. don Jaime de Salazar y Acha, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, el Excmo. Sr. Dr. don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, marqués de Castrillón, Director de la Real Academia de la Historia, el Ilmo. Sr. don Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local, de la Comunidad de Madrid, el Ilmo. Sr. Dr. don Rafael Rodrigo Montero, Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Ilmo. Sr. don Pedro Castro Vázquez, Presidente de la Federación Española de Municipios y

Provincias (FEMP), el Excmo. Sr. don Joaquín Criado Costa, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, el Ilmo. Sr. Dr. don Guillermo Redondo Veintemillas, Director de la Cátedra «Barón de Valdeolivos», de la Institución «Fernando el Católico», de la Diputación Provincial de Zaragoza, así como el Excmo. Sr. Embajador de Hungría, don Szabolcs de Vajay, Presidente de Honor de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica, que no pudo acudir por haber fallecido en fechas cercanas, y para el que se tuvo un recuerdo emotivo.

El Comité Científico lo conformaron, como Presidente, el Excmo. Sr. Dr. don Faustino Menéndez Pidal de Navascués (Vicedirector de la Real Academia de la Historia), como Vicepresidente, el Ilmo. Sr. don Manuel Pardo de Vera y Díaz (Vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España), como Secretario, el Ilmo. Sr. Dr. don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín (Vicedirector de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía), y, como Vocales, la Ilma. Sra. Dra. doña Ángela Madrid y Medina (Presidenta de Honor de la CECEL), la Ilma. Sra. doña María José Sastre y Arribas (Antigua Presidenta del Instituto Madrileño de Vexilología), el Ilmo. Sr. Dr. don Fernando García-Mercadal y García-Loygorri (Censor de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía), el Ilmo. Sr. don Pedro Cordero Alvarado (Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía), el Ilmo. Sr. don Ampelio Alonso de Cadenas y López (Real Asociación de Hidalgos de España) y el Ilmo. Sr. Dr. don Wifredo Rincón García (CSIC), que actuó como enlace con el Comité Organizador.

Por fin, el Comité Organizador, que realizó un importantísimo esfuerzo, estuvo compuesto por su Presidente, el Ilmo. Sr. don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez (Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y Secretario General de la CECEL), el Vicepresidente, que lo era el Ilmo. Sr. don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa (Tesorero de la Real Asociación de Hidalgos de España), el Secretario, Ilmo. Sr. Dr. don José María de Francisco Olmos (Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid) y, como Vocales, don Francisco Viana Gil (Institución de Estudios Complutenses, CECEL), doña Mar Carballo López (Comunidad de Madrid), el Ilmo. Sr. don Valentín de Céspedes y Aréchaga (Real Asociación de Hidalgos de España), Fray don José María Alonso del Val (Centro de Estudios Montañeses, CECEL) y el Ilmo. Sr. don Wifredo Rincón García (CSIC), que actuó como enlace con el Comité Científico.

Las Jornadas comenzaron en la mañana del día 4 de noviembre, en el Salón de Actos del citado Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, con unas palabras de salutación y bienvenida, pronunciadas por don Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local, de la Comunidad de Madrid, que resaltó la importancia del evento y el

apoyo de la Administración que representaba a las conclusiones que se adoptaran en el desarrollo de la reunión; a continuación, don Faustino Menéndez Pidal pronunció una interesantísima conferencia acerca de *Los escudos municipales, ayer, hoy y ¿mañana?*, que fue seguido con una gran expectación y un debatido y animado coloquio posterior.

A continuación, don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Profesor de Investigación del CSIC y Director de su Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», de Santiago de Compostela, pronunció la Ponencia 1ª, centrada en *La regulación de las Armerías municipales en España: balance y comentarios*, con la que hizo gala de sus profundos conocimientos en la materia y que se continuó con un animadísimo debate entre los asistentes.

Terminada la Ponencia anterior, se dio paso a la Primera Mesa Redonda que, versando sobre *El diseño del escudo o bandera municipales* y moderada por don José María de Francisco Olmos, Vicedecano de Ordenación Universitaria de la facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, contó con la presencia del Académico Correspondiente de la Real y Matritense de Heráldica y Genealogía y Tesorero de la Real Asociación de Hidalgos de España, don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, que expuso sus criterios sobre *Las armas señoriales y/o gentilicias en la formación de las armerías municipales*, así como con el Coronel del Cuerpo Jurídico Militar y Censor de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, don Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, que estableció determinadas precisiones acerca de *El diseño heráldico y las nuevas tendencias en la imagen corporativa institucional: ¿Armerías vs. logos?*; la Mesa Redonda acabó con un amplio coloquio, en el que participaron muchos asistentes.

Para finalizar el trabajo de la mañana, don Jaime de Salazar y Acha, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía presentó la Ponencia 2ª, centrada en la *Actualidad de la Simbología municipal*, plena de contenido y de gran profundidad, que fue objeto, asimismo, de un entretenido debate.

Tras el almuerzo de hermandad, en el propio comedor del Centro anfitrión, continuó la jornada con la Ponencia 3ª, pronunciada por don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y Secretario General de la CECEL, encaminándola *Hacia una compilación normativa y un corpus único de Heráldica y Vexilología municipales*, en la que trató de exponer sus criterios con un contenido jurídico claro.

Terminó la primera de las jornadas con la Segunda Mesa Redonda que, centrada en *El proceso de aprobación y autorización del uso de un escudo o bandera municipales*, y moderada por don Wifredo Rincón García, Profesor de Investigación del CSIC y Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, contó con las intervenciones de don Abelardo Muños

Sánchez, del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, que disertó sobre las *Actuaciones de la Entidad Local solicitante en el proceso de creación o rehabilitación de un escudo o bandera municipales*, de doña Blanca Rosa Martín Orad, Técnico de Apoyo de la Comunidad de Madrid, con un brillantísimo estudio acerca de *Los informes de las Comunidades Autónomas o asesores de las mismas*, y de don José Norberto Uzal Tresandí, Director Xeral de Administración de la Xunta de Galicia que, representado por doña María Barreiro Lázaro, Jefa de Servicio de su Dirección Xeral, comentaron *El nuevo Decreto 19/2010, de 11 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de símbolos de las entidades locales gallegas*, que forzaron más de media hora de coloquio y debate altamente científicos.

El día 5, último de las dos jornadas de trabajo, comenzó con la lectura de las 30 diferentes Comunicaciones a las Ponencias y Mesas Redondas anteriores y que, debido al número, los organizadores dividieron en tres locales diferentes, dentro del mismo Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, en dos diferentes horas, para que todos pudieran defender su trabajo así como para que los diferentes asistentes pudieran repartir su asistencia: el propio Salón de Actos, el salón «Menéndez Pidal» y la sala «María Moliner».

Así, para la Ponencia 1ª, y en el salón «Menéndez Pidal», a primera hora, y moderadas por Manuel Pardo de Vera y Díaz, Vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, presentaron Comunicaciones don Carlos Acuña y Rubio, Vicepresidente de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, acerca de la: *Heráldica y Vexilología Municipal en Galicia: marco jurídico, directrices, recomendaciones, procedimiento y particularidades del diseño heráldico y vexilológico municipal en Galicia*; don Juan José Cortés García, Presidente de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil.logografia, Vexil.lologia i Nobiliaria, que lo hizo sobre *La Heráldica y la Vexilología en las Entidades Municipales Descentralizadas de Cataluña*; don José Luis Lindo Martínez, Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez, acerca de la *Problemática de las Entidades Locales Menores en materia de Heráldica y Vexilología Municipales*; don Manuel María Rodríguez de Maribona y Dávila, Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, acerca del *Panorama actual de la heráldica Municipal en el principado de Asturias*; y don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Director del Colegio Heráldico de España y de las Indias, que comentó las *Limitaciones del Principio de Identificación en los escudos municipales*.

Para la Ponencia 2ª: en la sala «María Moliner», a primera hora, y moderadas por Blanca Rosa Martín Orad, Técnico de Apoyo de la Comunidad de Madrid, presentaron Comunicaciones don Florentino Antón Reglero, del Colegio Heráldico de España y de las Indias, que hizo ver las *Influencias marítimas en la Heráldica municipal cántabra*; don Luis Lisón Hernández, de la Real Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia y de la Real Asociación Española de

Cronistas Oficiales, que habló acerca de *La Simbología municipal en la Región de Murcia: Pasado, presente y futuro*; doña María Paz de Salazar y Acha, rscj, del Centro de Estudios Mirobrigenses, que disertó acerca de la *Antigüedad y permanencia del escudo municipal de Ciudad Rodrigo*; y el estudiante don Álvaro Solano Fernández-Sordo, que trató acerca de *La 'Cruz de los Ángeles' en la Heráldica Municipal asturiana: testimonio de un pasado de señorío episcopal*.

Para la Ponencia 3ª, en el Salón de Actos, a segunda hora, y moderadas por doña Ángela Madrid y Medina, Presidenta de Honor de la CECEL y Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, presentaron Comunicación don Rafael Agüera Espejo-Saavedra, de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que hizo ver los actuales *Problemas de la dispersión normativa en los procesos de heráldica y Vexilología Municipales: el ejemplo del 'experto heráldico' en la nueva legislación andaluza sobre la materia*; don Tomás Rodríguez Peñas y don José Manuel Erbez Rodríguez, de la Sociedad Española de Vexilología, que comentaron *La compilación de banderas y escudos en España*; doña María Jose Sastre y Arribas, del Flag Research Center, que comentó su idea de ir *Hacia la deseable unidad en la descripción vexilológica: un intento de sistematización racional*; y don Pedro Serra i Rosell, de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·logia i Nobiliària, que comentó la *Historia y peculiaridades de la Heráldica municipal catalana*.

Para la Primera Mesa Redonda, a primera hora, en el Salón de Actos y moderadas por Wifredo Rincón García, Profesor de Investigación del CSIC y Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, se presentaron Comunicaciones por don Fernando de Benito Alas, de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica, que presentó el *Estudio heráldico para el Ayuntamiento de Sanet i Negrals (Alacant)*; don Valentín de Céspedes y Aréchaga, de la Real Asociación de Hidalgos de España y Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que hizo ver la *Evolución histórica de las armas de Fuenterrabía u Ondarrabia (Guipúzcoa)*; don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, Vicedirector de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que explicó las actuaciones de *El 'Experto heráldico' en el análisis del escudo municipal de Rubielos de Mora (Teruel)*; don José Luis de Lope y López del Rego, de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que explicó la *Génesis del escudo oficial del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba)*; y don Rafael Serra de la Creu y Bennàsser, de la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos, que hizo un *Estudio histórico-vexilológico y propuesta de una bandera para la ciudad de Alcudia (Mallorca)*.

Para la Segunda Mesa Redonda, también a primera hora, pero en el salón «Menéndez Pidal» y moderadas por Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, defendieron sus Comunicaciones don Carlos Enrique de Corbera y

Tobeña, del Centro de Estudios Literarios, que hizo ver a los presentes *El proceso de creación, rehabilitación y modificación de símbolos municipales en la Comunidad Autónoma de Aragón*; don Pedro Cordero Alvarado, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que habló de *La sistemática y el proceso jurídico-administrativo de aprobación de una bandera en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la propuesta de estudio de bandera privativa de la ciudad de Badajoz*; don José Antonio Dávila y García-Miranda, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía que señaló los *Presupuestos a que debe atenderse un expediente de heráldica Municipal, de acuerdo con las reglas heráldicas*; don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que comentó la relación entre *La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y los informes preceptivos para la aprobación de escudos y banderas municipales*; y don Armand de Fluviá i Escorsa, de la Direcció General d'Administració Local, del Departament de Governació, de la Generalitat de Catalunya que, representado por el profesor de la Universidad de Barcelona, don Gèrard Marí i Brull, comentaron la: *Heráldica y Vexilología cívicas en Cataluña*.

Por fin, las Comunicaciones Libres y moderadas por Francisco Viana y Gil, de la Institución de Estudios Complutenses (CECEL), en la segunda hora, en la sala «María Moliner», se presentaron Comunicaciones por don Manuel Monreal Casamayor, del Consejo Asesor de Heráldica y de Simbología, de Aragón, que hizo un interesantísimo alegato *Sobre la conveniencia de la organización de un Congreso Internacional de Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal*; don Amadeo-Martín Rey y Cabieses, Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que habló de *La corona como timbre en la Heráldica Municipal*; y don José Antonio Vivar del Riego, de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, que hizo una más que entretenida y documentadísima disertación sobre *La Ejecutoria de la ciudad de Valencia, de Rubio y Ganga. Cien años de una polémica*.

No pudieron acudir a leer sus Comunicaciones, pero sí las presentaron, don José María de Francisco Olmos, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, acerca de las *Fuentes históricas de la heráldica municipal: sellos y medallas de proclamación*; doña Leticia Darna Galobar, de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil.lografia, Vexil.lologia i Nobiliària, sobre los *Signos de identidad en la Comarca del Maresme: Evolución de su Heráldica*; don Daniel Jesús García Riol, de la Sociedad Española de Estudios Medievales, que comentó las *Mutaciones heráldicas y corrección política: El escudo municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)*; y don Alberto Montaner Frutos, de la Cátedra «Barón de Valdeolivos», de la Institución «Fernando el Católico», perteneciente a la Diputación Provincial de Zaragoza, que habló de *Edificios emblemáticos y emblemas municipales*.

A continuación, y tras haberse recogido y estudiado por el Comité Organizador las respuestas a la encuesta general presentada por la organización, se reunió la Asamblea General de asistentes, en la que se debatieron los diferentes puntos y los resultados, aprobándose, por unanimidad, las diferentes Conclusiones Generales de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, que fueron las siguientes:

1. Que estas Jornadas se acepten como continuadoras directas de las I, de Játiva, y de las II, de Zaragoza, uniendo a ellas los criterios que se establecieron en la reunión del Monasterio de Rueda de 2008.
2. Que, a partir de estas III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, se mantenga la vigencia periódica de las mismas, bien cada dos, bien cada tres años.
3. Que, para que la segunda de las Conclusiones pueda tener virtualidad, se encargue a las tres Entidades organizadoras de estas III Jornadas (Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Confederación Española de Centros de Estudios Locales –CECEL– e Instituto Español de Estudios Nobiliarios, de la Real Asociación de Hidalgos de España), si así lo aceptan, y con las necesarias incorporaciones de Administración, Organizaciones y demás agrupaciones interesadas en la materia, que actúen, conjuntamente, como órgano intercongresos, manteniendo contactos con las Administraciones Públicas competentes, organizaciones y personas que han acudido a esta cita y otros que, por diversas causas, no han podido acudir, para poder recibir criterios, sugerencias, propuestas, apoyos, etc.
4. Que estas mismas Entidades organizadoras de las III Jornadas puedan encargarse de estudiar las posibilidades existentes, y de qué manera se haría, de una compilación única de la normativa estatal, autonómica y local, publicada o interna en materia de Heráldica y Vexilología e, incluso, de Simbología Municipales, así como de un *armorial* o *corpus* único de los escudos, banderas y otros símbolos, aprobados oficialmente, de todas las Entidades Locales españolas.
5. Que, para ello, mantengan los necesarios contactos con las Administraciones Públicas competentes y con los órganos asesores existentes en cada una de ellas, tratando, al tiempo, con dichas Comunidades y con sus Asesores oficiales, entre los que no debe ser la última, la Real Academia de la Historia, del reconocimiento y establecimiento de unos criterios heráldicos y vexilológicos comunes, partiendo de los que se recomendaron en las Jornadas de Játiva y de Zaragoza y se vieron en el Monasterio de Rueda.
6. Que, de alguna manera, canalicen, de manera oficial, la representación de todos los participantes y asistentes a estas III Jornadas de Heráldica

y Vexilología Municipales, y siguientes, en aquellos eventos y reuniones que, sobre estas materias, puedan realizarse en España.

7. Que, aceptadas las Conclusiones anteriores, comuniquen a ellos las gestiones realizadas en cumplimiento de los mismos y que rindan cuentas de las mismas en las próximas Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales que se organicen.

Terminada la Asamblea, el eximio Profesor alemán, Rolf Nagel, ex Presidente de l'Académie Internationale d'Héraldique, pronunció, en un casi perfecto castellano, una interesantísima conferencia sobre *La Heráldica Municipal alemana: estado actual y futuro*; terminando las III Jornadas con unas palabras de ofrecimiento futuro, de agradecimiento y de clausura, por parte de don Eduardo Manzano Moreno, Profesor de Investigación del CSIC y Director del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, que fueron agradecidas y muy aplaudidas.

Los asistentes terminaron con un almuerzo de hermandad en la Biblioteca de la Real Gran Peña, de Madrid.

Ha de resaltarse, además del éxito de presencia, con cerca de 100 asistentes, a título personal u oficial, la importantísima representación oficial de diferentes organismos y entidades de prestigio, como fueron la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (CECEL), la Real Asociación Española de Hidalgos de España, la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (CECEL), la Institución «Fernando el Católico», de la Diputación Provincial de Zaragoza (CECEL), la Real Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia (CECEL), el Colegio Heráldico de España y de las Indias, la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, la Societat Catalana de Genealogia, Heraldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliaria, la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, el Departament de Governació de la Generalitat de Catalunya, el Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón y la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos, además de la Comunidad de Madrid, de la Xunta de Galicia, del Centro de Estudios Literarios, de Huesca, de la Sociedad Española de Vexilología, de la Sociedad Española de Estudios Medievales, del Centro de Estudios Mirobrigenses (CECEL), del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, de la Academia Valenciana de Heráldica y Genealogía y del Círculo Ateneístico de Heráldica y Genealogía, de Madrid.